PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO	RURAL
----------	-------

NÚ	MERO DE PERMISO
	69
FEC	HA DE APROBACIÓN
	13-06-2014
	ROL S.I.I.
	6118-35

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/145-14</u> de fecha <u>29-4-2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 0617 de fecha 17-03-2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 1063 de fecha 29-04-2014
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) <u>EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN</u>
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) <u>1 CASA</u> con una superficie edificada total de <u>178,95</u> m2 y de <u>2</u> pisos de altura, destinado a

RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/camino LOS ABEDULES Nº 1990 Lote Nº 125 , Manzana L.M.11 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona Z V10 del Plan Regulador (COMUNAL o INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) NO APLICA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SALINAS	7102980-8



6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (I		R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA			R.U.T.	
MARILAURA GÁLVEZ CAMUS		13968663-2		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.		
JORGE CARVALLO SOFFIA		5255458-6		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			R.U.T.	
JAIME ENRIQUE ORMEÑO MARABOLI			13993371-0	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
NICOLÁS EDUARDO CRUZAT FUENZALIDA	2440619-9	01-05	1ERA.	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7	CARACT	ERIS	TICAS	DEL	PRO	YEC.	ГО
- 4	DECT	10 10	0011			- 101	

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1,36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
OTROS	(especificar)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	178,95		178,95
S. EDIFICADA TOTAL	178,95		178,95
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	403,40	-	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	44%	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	35%	22,77%	
RASANTES	OGUC.	70°	ANTEJARDIN	4 MTS	4MTS	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	8,5 MTS.	6,3 MTS.				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACC	GE EL PROYECTO		
D.F.L N°2 de	Proyección Sombras	Art. 2.6.11. Segunda Vivienda Art. 6.2.4.	
Ley Nº 19.537 Copropiedad	Beneficio Fusión Art. 6	G3 Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	Otro		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	ATT-10		
Art. 121 Art. 122 Art. 123	Art. 124 Otro	(Especificar)	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ Tod ☐ Part ☒ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI O NO RE	CEPCION N° FECHA RECE	PCION

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			



7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN
							178,95	C3
						-		
PRESUPUESTO								\$ 27.519.647
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %						\$412.7		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%	<u> </u>	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	6 \$412	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIE	NTE					-		\$ 123.838
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	Α	-		
TOTAL A PAGAR								\$ 288.956
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	.1	1292		FECHA		13-06-2014	
CONVENIO DE PAGO	N°				FECHA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-145/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01243 / 29/4/2014

DIRECTOR

ASJULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES